



## **INFORME ANUAL PME – LEY SEP AÑO 2023**

*Coordinación SEP*

### **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)**

#### **1. En relación al PME**

##### **a) Ejecución del Plan**

- El Plan se construye con la participación de representantes de la comunidad educativa
- El plan de mejoramiento fue informado al Consejo Escolar.
- La ejecución y socialización de las acciones se realizó a través redes sociales institucionales, circulares a apoderados, página web y plataformas con una alta participación de integrantes de la comunidad educativa
- El resumen de la ejecución de las acciones es el siguiente:

<b>ÁREA E GESTIÓN</b>	<b>%</b>
GESTION PEDAGÓGICA	100%
GESTIÓN DEL LIDERAZGO	100%
GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	100%
GESTIÓN DE LOS RECURSOS	100%
<b>% promedio de ejecución</b>	<b>100%</b>

- Esto permite asegurar que se cumplieron todos los objetivos planteados para el año 2023.
- La información solicitada por MINEDUC se sube a la plataforma de [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl) en los plazos establecidos.

##### **b) Monitoreo interno del PME:**

- Todas las acciones del plan son monitoreadas internamente en forma por la coordinación SEP, Vicerrectoría académica, por los coordinadores de ciclo y Dirección de cada ciclo.
- El Rector y el Equipo directivo solicitan informe de las acciones del PME y participan en la mayoría de las acciones del plan.
- El Rector recibe de la coordinadora SEP informe de estados de avance del PME para presentarlo en las reuniones del Consejo Escolar.
- El proceso de monitoreo del PME es el siguiente:
  - Monitoreo de cada etapa del PME del equipo directivo con coordinación SEP.
  - Seguimiento de los indicadores de efectividad que se presentan en los proyectos desde Dirección y coordinación SEP.
  - Monitoreo frecuente desde coordinación pedagógica a las acciones del área de gestión académica.
  - Informes de las actividades desde coordinación de ciclo en reuniones con Vicerrector académico y/o directores de ciclo

##### **c) Monitoreo externo del PME**

- La verificación de las acciones del PME fue realizada por el Sr. Jose Esteban Guerra en forma presencial el día lunes 27 nov 2023 desde las 9:30 a 12.30 hrs.



- La verificación fue un encuentro de acompañamiento y retroalimentación que nos motiva a seguir entregando oportunidades de aprendizaje a nuestros estudiantes.
- d) Evaluación del PME
- Para la evaluación del PME y especialmente para revisión de las acciones se realizaron:
    - cuestionarios y encuesta de satisfacción a través de google doc a nivel de estudiantes, apoderados y docente.
    - Encuentros de reflexión del equipo directivo con centro de padres y consejo escolar
    - Jornada de evaluación con los docentes y profesionales no docentes dirigida por el equipo Directivo.
    - Encuesta de satisfacción con la gestión educativa del colegio.
- e) Recursos necesarios para ejecución del plan
- Los recursos fueron solicitados formalmente a administración.
  - Todos los recursos requeridos fueron entregados en los plazos adecuado para la ejecución de las acciones.

## 2. EN RELACIÓN A LAS ACCIONES DEL PME

- a) Las acciones correspondientes a cada estrategia para el logro de los objetivos del PME fueron publicados en la página web del colegio a partir del mes de abril de 2023
- b) Las adecuaciones realizadas fueron consensuadas y decididas por el Equipo directivo
- c) Ejecución de las acciones

Área	Acciones planificadas	adecuaciones	% de logro	Implementación
Gestión pedagógica	9 acciones	0	100%	Ejecutada totalmente
Gestión del liderazgo	9 acciones	2	100%	Ejecutada totalmente
Gestión de la convivencia	8 acciones	2	100%	Ejecutada totalmente
Gestión de los recursos	10 acciones	0	100%	Ejecutada totalmente

## 3. EN RELACIÓN A LOS RECURSOS

- Todos los recursos económicos que llegan por SEP recibidos son destinados a la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo (PME)
- La obtención de los recursos se realizó a partir de la presentación de un proyecto o una solicitud formal teniendo como marco el Plan de mejoramiento Educativo y siendo aprobado por el Equipo Directivo.
- Los recursos didácticos, financieros y humanos estuvieron disponibles en los plazos establecidos para desarrollo de cada una de las acciones.

## 4. EN RELACIÓN A LOS ALUMNOS PRIORITARIOS.

- a) Número de alumnos: El número de alumnos prioritarios de acuerdo a la última nómina son:

CICLO	MATRÍCULA	PRIORITARIOS	
		2023	%
E. INICIAL	138	51	36,95%
E. BÁSICA	717	209	29,14%
E. MEDIA	355	110	30,98%
<b>TOTAL</b>	<b>1210</b>	<b>370</b>	<b>30,57%</b>



- En relación a la matrícula del establecimiento del año 2023, más del 30 % de los estudiantes son prioritarios.
- b) Eficiencia interna de estudiantes prioritarios.
- Rendimiento: Los estudiantes prioritarios en su mayoría tienen buen rendimiento académico el promedio anual tanto en E. B como E.M. es 6,2
  - Promoción: De los 370 alumnos prioritarios en E. Básica el 98,6% y en E. Media el 100% son promovidos, 3 estudiante repiten curso en E. básica lo que equivale a 1,4%
  - Asistencia: Los alumnos prioritarios asisten a clases en un 88, 3% en E. Básica y un 86,7% en E. Media.
- c) Acompañamiento a los estudiantes:
- Los acompañamientos los hicieron: Profesores jefes o tutores, Orientador(a), Psicólogas), Educadora diferencial, Psicopedagoga
  - Los alumnos prioritarios de acuerdo a sus necesidades tuvieron los acompañamientos de acceso de las(os) especialistas.
- d) Acompañamientos a los apoderados:
- Para el acompañamiento se realizaron: circulares al apoderado, información en plataforma y pagina web. Los profesores jefes lo información en reuniones de apoderados
  - La trabajadora social se entrevistó, atendió llamadas telefónicas e informo en redes sociales institucionales para aclarar cualquier que los apoderados.

## 5. NUDOS DEL PME 2023

- a) Se deben seguir gestionando a nivel de estudiantes y sus familias el compromiso con la formación conjunta de habilidades comunicativas y sociales.
- b) Gestionar políticas y planes de apoyo a estudiantes que lo requieran para mejorar su compromiso escolar.
- c) En la convivencia hay aprendizajes socioemocionales no alcanzados por grupos pequeños de alumnos que no saben manejar sus impulsos y han manifestado poca empatía y respeto por el otro y por las cosas del otro.
- d) Hay una gran cantidad de actividades que finalmente induce a cansancio en docentes y estudiante y hay algunas inquietudes de apoderados por los costos que involucran.
- e) Hay una necesidad de inmediatez en los apoderados y algunos estudiantes y de una radicalización en las sanciones ante la solución a situaciones de convivencia, esto es, quieren que la solución sea inmediata y radical, sin embargo, ante un caso de convivencia se debe seguir un protocolo y no necesariamente la respuesta deja contestos a todos.
- f) En algunos casos específicos, fortalecer la alianza familia colegio y buscar un mayor compromiso en el apoyo a los estudiantes.

## 6. DESAFÍOS Y PROYECCIÓN PARA PME 2024

- a) Mantener el monitoreo continuo de la gestión del aprendizaje y el trabajo colaborativo entre pares.
- b) Generar proyectos internos multidisciplinarios, buscando optimización de tiempos y recursos.
- c) Fortalecer el equipo de comunicación CSA para mantener y optimizar el dialogo, entregar información constante, veraz y asertiva que mantenga la alianza familia – colegio.
- d) Tener un plan de Pastoral que contribuya con la formación integral de toda la comunidad educativa
- e) Consolidar los planes de sexualidad, programa de orientación y plan de apoyo de especialistas.



**COLEGIO SAN ANTONIO**

Fundación Educacional Padre Luis Querbes  
Villa Alemana

---

- f) Adquisición de recursos tecnológicos que favorezcan el aprendizaje y faciliten variadas formas de aprendizaje para que el aula sea más inclusiva.
- g) Plantearse metas personales, como curso y metas institucionales.
- h) Entregar herramientas a los docentes y A. de educación que le ayuden en su desempeño profesional como en el manejo de estrés, y desarrollo de habilidades socioemocionales y de autocuidado.
- i) Incorporar una acción en la gestión del liderazgo sobre los hitos de trayectoria escolar, entre ellos, ceremonias de paso, licenciatura y otras ceremonias celebrativas del colegio.

Gloria E. Ponce Aguilera  
Coordinación SEP